

21. **Del congresista Burgos Oliveros**, presidente de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual remite copia del acta de la sesión del 21 de agosto de 2024, en la que fue aprobada su elección como presidente y la de los congresistas Valer Pinto y Montalvo Cubas, como vicepresidente y secretario, respectivamente.
Oficio 1-2024-2025/CFC-CR, presentado el 22 de agosto de 2024.
Oficio 2-2024-2025/CFC-CR, presentado el 22 de agosto de 2024.
22. **Del congresista Pariona Sinche**, presidente de la Comisión de Ciencia, mediante el cual remite copia del acta de la sesión del 19 de agosto de 2024, en la que fue aprobada su elección como presidente y la de los congresistas Zeballos Madariaga y Málaga Trillo, como vicepresidente y secretario, respectivamente.
Oficio 2-2024-2025-CCIT-CR, presentado el 20 de agosto de 2024.
23. **De la congresista Julón Irigoín**, presidenta de la Comisión de Trabajo, mediante el cual remite copia del acta de la sesión del 21 de agosto de 2024, en la que fue aprobada su elección como presidenta y la de los congresistas Cortez Aguirre y Burgos Oliveros, como vicepresidente y secretario, respectivamente.
Documento s/n, presentado el 22 de agosto de 2024.
Oficio 1-2024-2025-CTSS/P-CR, presentado el 22 de agosto de 2024.
24. **De la congresista Herrera Medina**, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, mediante el cual remite copia del acta de la sesión del 21 de agosto de 2024, en la que fue aprobada su elección como presidenta y la de las congresistas Palacios Huamán y Santisteban Suclupe, como vicepresidenta y secretaria, respectivamente.
Oficio 1-2024-2025-CCET-CR, presentado el 23 de agosto de 2024.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se remitieron en copia a los grupos parlamentarios y pasaron al archivo.

RETIRO DE PROYECTOS DE LEY DE LA AGENDA DEL PLENO

TRABAJO

1. **Proyectos de ley 4109 y 6440.** Se propone precisar la Ley 31549, Ley que modifica la Ley 31125, que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma. Iniciativas de los grupos parlamentarios Cambio Democrático-Juntos por el Perú y Podemos Perú. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Trabajo, **con una fórmula sustitutoria**, respecto del Proyecto de Ley 6440, publicado en el Portal del Congreso el 18 de diciembre de 2023. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Presupuesto, **por el cual se inhibe de pronunciarse**, publicado en el Portal del Congreso el 22 de diciembre de 2023. **Con dictamen por unanimidad** de la Comisión de Salud, **que**

recomienda la no aprobación del Proyecto de Ley 4109 y su envío al archivo, publicado en el Portal del Congreso el 3 de junio de 2024.

Notas:

1. En la sesión del Pleno del 12 de junio de 2024 se aprobó el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 3254, cuya disposición complementaria final es de similar materia al que se consigna en el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 6440, en ambos casos se trata de textos sustitutorios propuestos por la Comisión de Trabajo.
2. En la misma sesión del Pleno del 12 de junio de 2024, el congresista Zeballos Madariaga solicitó al presidente de la Comisión de Trabajo la incorporación del Proyecto de Ley 6440 al dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3254; pedido que fue acogido por el presidente de la citada comisión, sin embargo, en su texto sustitutorio no se incorporó el proyecto de ley referido.
3. Dentro de la Agenda del Pleno se encuentran los dictámenes recaídos en los proyectos de ley 4109 y 6440.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se retiraron de la Agenda del Pleno los dictámenes recaídos en los proyectos de ley 4109 y 6440, por sustracción de la materia y se agregaron a sus antecedentes.

DOCUMENTOS DEL PARLAMENTO ANDINO

1. **Del parlamentario andino Ramírez Larizbeascoa**, mediante el cual presenta el informe de su participación en las sesiones plenarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de mayo de 2024, del 13 al 18 de mayo de 2024, y de sus actividades realizadas en las ciudades de Manizales y de Bogotá, Colombia.
Oficio 234-2023-2024-JCRL/PARLANDINO, presentado el 29 de mayo de 2024.
2. **Del parlamentario andino Galarreta Velarde**, mediante el cual presenta el informe de su participación en las sesiones plenarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de junio de 2024 (del 25 al 28), actividades realizadas en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.
Oficio 87-2021-2026/LFGV-PARLANDINO, presentado el 16 de julio de 2024.
3. **De la vicepresidenta del Parlamento Andino Lazo Villón**, mediante el cual comunica que en la sesión plenaria celebrada el 25 de julio de 2024, en la ciudad del Cusco, fue elegido como presidente del Parlamento Andino, para el Período 2024-2025, el señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar.
Oficio 742-2023-2024-VPPA/PARLANDINO, presentado el 30 de julio de 2024.
4. **De la parlamentaria andina Lazo Villón**, mediante el cual remite copia del acta de la sesión del 8 de mayo de 2024 de la Representación Nacional del Parlamento Andino, en el que consta el Acuerdo 22-2023-2024, que precisa que la titularidad de los módulos de vicepresidencia, comisiones ordinarias, comisiones especiales, EUROLAT y comités a cargo de los Parlamentarios Andinos se mantienen bajo sus actuales titulares hasta el 15 de agosto de 2024.
Oficio 131-2022-2023-LCLV/PARLANDINO, presentado el 1 de agosto de 2024.